II. Política de Gasto

II. POLÍTICA DE GASTO

Como resultado de importantes reformas estructurales en materia de ingresos, política presupuestaria y rendición de cuentas, el Estado de Chiapas ha demostrado fortaleza en las finanzas públicas, con un ejercicio racional y prudente durante un periodo prolongado, con una posición sólida de su deuda, así como gobernabilidad, seguridad y relajamiento de las tensiones políticas y sociales, estos factores han permitido que diversas calificadoras coincidan en valorar a Chiapas, como un Estado de crecientes oportunidades.

Los presupuestos del Estado en la actualidad se adoptan de manera oportuna y de manera equilibrada, dando certidumbre y estabilidad al manejo financiero mismo que se expresa en los niveles de liquidez adecuados, por lo que el presente presupuesto está encaminado a continuar avanzando en el desarrollo social y humano, en crecimiento con estabilidad, que permitirá la generación de mejores oportunidades a la inversión local y foránea. La política de gasto público congruente con los grandes retos, prioridades, objetivos y líneas de acción, del Plan y programas de gobierno, ha permitido mejorar de forma paulatina los niveles de bienestar social y de desarrollo del Estado.

Mejorar la asignación del gasto público y modernizar el proceso presupuestario de forma estratégica ha exigido análisis realista y detallado de la situación del Estado, así como de seleccionar de forma cuidadosa los fines y medios, como elementos indispensables para orientar y alcanzar mayor productividad de los recursos públicos, el equilibrio social y el desarrollo armónico de los sectores público y privado.

La política de gasto congruente con los procesos de: austeridad, disciplina, modernización, transparencia, competitividad y calidad del quehacer público, pondera la orientación, organización, dirección y asignación del presupuesto de

egresos con los propósitos de las políticas públicas, demarcando en el proceso la esfera de responsabilidad de los organismos públicos como ejecutores del gasto, destacando en cada proyecto los puntos de articulación que establece el Plan y los programas sectoriales.

En el marco de la reforma presupuestaria y en continuidad a los principios de austeridad y disciplina presupuestaria se persistirá en la aplicación de una política racional del gasto para dar un orden de estabilidad a las finanzas del Estado, en estos fines se optimiza el gasto corriente para priorizar el gasto en inversión física y el capital humano, a fin de generar condiciones necesarias que conduzcan al fomento, igualdad e inclusión social; así como el abatimiento de las condiciones de pobreza y marginación, para generar un mayor desarrollo y bienestar de la población y por ende del Estado.

La congruencia y alineamiento de los objetivos del Plan y los programas sectoriales, ha sido una tarea perseverante para contribuir a mejores oportunidades a la ciudadanía y a la vez, dar un ritmo de crecimiento a la economía mediante el impulso de sectores productivos, el mejoramiento de la infraestructura física, y el fomento de áreas de oportunidad que son generadores de bienes y servicios.

Con la unidad y ánimo solidario de los organismos públicos, proseguiremos con acciones trascendentales en todos los niveles y sectores para continuar con el cumplimiento puntual de los compromisos prioritarios que la sociedad ha demandado y que esta administración incluye en el presupuesto de egresos, con elementos cualitativos y cuantitativos alineados a los objetivos de los proyectos gubernamentales y a los objetivos estratégicos de los organismos públicos y éstos, con los del Plan y programas de gobierno.

En el proceso de mejoramiento y búsqueda hacia el cambio constante del desarrollo funcional y administrativo, el gobierno estatal se mantiene tenaz en sus acciones y a la expectativa del entorno que guiarán a las acciones públicas durante el presente ejercicio, aplicando estrategias y dando atención especial a los escenarios de restricción presupuestaria.

En el marco de las políticas de gasto, la modernización representa uno de los elementos claves de esta gestión gubernamental, a través de su implementación se ha evolucionado de manera progresiva, mejorando las etapas de integración y evaluación del presupuesto de egresos, donde en los últimos años ha permitido obtener información más sólida, rápida y confiable para una mejor toma de decisiones. En materia de sistemas informáticos se continúa aplicando reingeniería de procesos, mismos que aseguran información integral, con mayor grado de confiabilidad; apoyados en el recurso humano de gran calidad, creatividad, productividad y competitividad.

II.1. TRANSVERSALIDAD

Dar cobertura y solución paulatina a las necesidades que durante mucho tiempo han lacerado al bienestar de las personas, de los pueblos y comunidades, son demandas que reclama atención inmediata, ya que de seguir con los problemas, sucesos y hechos que actualmente se vive en el estado reduce en gran magnitud el margen de maniobra de los recursos y esfuerzos con que cuenta el gobierno.

En este entorno, las políticas transversales juegan un papel preponderante en la vida pública del Estado de Chiapas, la inequidad de género, la depredación ambiental, la discriminación y opresión étnica, entre otros, son aspectos que han limitado las oportunidades de crecimiento, y que su atención a través de políticas transversales en las acciones y programas gubernamentales, sin centralizar o delimitar la competencia de los organismos públicos, más bien, deslinda

responsabilidad social, económica e institucional para afrontar corresponsablemente las políticas y reflejar avances en esta materia.

El Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 como documento directriz de gobierno, integra cinco políticas transversales en las cuales señalan las siguientes:

- Equidad de Género
- Nueva Relación con los Pueblos Indios
- Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales
- Cultura de Paz
- Participación Social

Cada una de estas políticas tiene características muy particulares; la equidad de género busca mejorar las relaciones y desigualdades sociales entre hombres y mujeres, organizaciones, familias, pueblos y comunidades; la relación con los pueblos indios centra el reconocimiento a sus costumbres, respeto a sus derechos culturales, escucharlos y generarles mejores condiciones; el desarrollo sustentable se refiere al cuidado y protección del medio ambiente; la cultura de paz permite generar valores humanos; y, la participación social, a actuar con libertad entre gobierno y sociedad. Estas políticas transversales requieren de la participación comprometida de los gobiernos federal, estatal y municipal, de las organizaciones, así como de la sociedad en su conjunto.

De forma responsable los organismos públicos dan cumplimiento a estas políticas, y desempeñan funciones importantes para transitar a escenarios de vida con futuro decoroso para alcanzar metas satisfactorias con el gasto público, esto como fines inaplazables que ha definido esta administración. Los resultados obtenidos son significativos, gran número de familias han mejorado sustancialmente; es necesario continuar el establecimiento de estrategias que permitan hacer mejor

frente a las demandas sociales, económicos, ambientales, culturales, e institucionales, entre otras.

La “masa carencial” es un indicador establecido por la Secretaría de Desarrollo Social, misma que presenta una disminución en los tres años de gobierno del 0.0867 por ciento, este dato nos permite observar que las acciones de gobierno bien dirigidas, optimiza y multiplica los beneficios, mejora conocimientos y ofrece mayores oportunidades, con paz social y seguridad, entre otras.

La política de gasto que se presenta para el 2005, se orienta hacia el desarrollo social y humano, económico e institucional del Estado.

II.2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El gasto público constituye un instrumento fundamental de la política social y es la estrategia principal de desarrollo con crecimiento, equidad e integración social, que contribuye a facilitar las oportunidades de integración a los grupos más vulnerables y de los sectores sociales más desprotegidos. La política social da prioridad a los programas de inversión social, tanto universales como focalizados, tendientes al mejoramiento de la infraestructura social y a aumentar la calidad, equidad y cobertura de los servicios sociales básicos.

En los distintos niveles de gobierno, la atención al desarrollo social y humano es una de las tareas de mayor atención y prioridad. En Chiapas, la capacidad de brindar satisfactores de bienestar a la ciudadanía ha ido en constante aumento, en función a la disponibilidad y crecimiento que han mostrado los recursos públicos. No obstante, estos esquemas de apoyo son limitados, debido fundamentalmente al crecimiento de la población tanto de los centros rurales, como urbanos; la alta dispersión social y la orografía del territorio chiapaneco, factores que históricamente han limitado ampliar la cobertura regional.

El gobierno estatal atendiendo esta demanda y en cumplimiento al compromiso social, canalizará en este ejercicio los mayores recursos al desarrollo social y humano, es decir, el 75 por ciento del gasto total se dirigirá a sectores estratégicos como educación, salud, asistencia social, servicios básicos, que tienen una correlación directa de apoyo y contribución al bienestar social. demostrando con ello, la congruencia con los compromisos señalados y sustentados en el Plan.

Dentro de los servicios que otorga el sector público, la *educación* representa el capital humano por excelencia, porque sin educación, la marginación tiene campo abierto para seguir avanzando; con educación se irá clausurando los espacios de pobreza que se extienden, porque saber leer y escribir es uno de los derechos elementales de cada ser humano, al ofrecer mejores oportunidades.

Por otra parte, el analfabetismo constituye un factor de desigualdad social e imposibilita el desarrollo de quienes no saben leer y escribir y, por ende, del Estado, ante ello, el gobierno estatal impulsa el programa “Chiapas lee, Chiapas escribe”, que tiene como propósito movilizar a la sociedad y a las instituciones públicas en una gran cruzada para asumir el compromiso de combatir el grave problema del analfabetismo como un esfuerzo recíproco entre los tres niveles de gobierno y la participación social.

El programa, es ambicioso, pretende con el apoyo de todos los actores sociales reducir el analfabetismo de un 23 a un 15 por ciento, lo que significará una reducción de casi ocho puntos porcentuales en un plazo de 3 años. Con esta acción decidida se pretende continuar abatiendo el rezago educativo del Estado, mediante la conformación de equipos técnicos y educadores solidarios debidamente capacitados, quienes en este proceso educador, se integraron en cada una de las regiones del Estado, para fortalecer y rendir frutos alentadores que beneficien directamente a la población.

Por el peso social que ha significado el sector educativo en Chiapas, para este ejercicio se le ha otorgado el 66 por ciento del total correspondiente al desarrollo social; con estas acciones se puntualiza el interés universal de esta administración por otorgar una mayor cobertura a este sector. Con la reforma a la Ley General de la Educación recién aprobada por el Congreso local, el gobierno de Chiapas establece entre otras que la planeación, organización, regulación, coordinación, dirección, y evaluación; será a través de un solo sistema educativo integrado para brindar a los chiapanecos un servicio educativo de calidad.

Con ésta reforma, se adecuan los programas y servicios de acuerdo a la realidad que vive Chiapas, buscando con ello: elevar de forma positiva los indicadores de este rubro; a la vez, se obliga al Estado además de ofrecer los servicios de educación preescolar, regular las escuelas públicas y privadas para que estas ofrezcan servicios de calidad a los estudiantes; así mismo, niños menores de 6 años podrán ser inscritos a las primarias; asimismo, las autoridades estatales se les faculta para impulsar programas permanentes de educación intercultural bilingüe en zonas indígenas y a la atención de comunidades y sectores más marginados.

Además, se prevén acciones de capacitación y profesionalización constante para los catedráticos y la instalación del Sistema Estatal para la Formación y Desarrollo Profesional de Docentes, así como la creación de un organismo evaluador que analizará la apertura o cierres de carreras dependiendo de la oferta laboral existente.

La Ley de educación es congruente con el artículo 3º y el 115 constitucional, así como en el presupuesto federal en el sentido de que los ayuntamientos pueden invertir en infraestructura educativa, asimismo, con esta Ley los ayuntamientos tendrán facultades para abrir bibliotecas, editar textos, reconocer el trabajo de los

maestros, de las escuelas y promoverles estímulos, así como proponer la creación de escuelas de educación básica municipal.

Las reformas a la Ley General de Salud permite crear mejores esquemas de servicios a la población, particularmente, la creación de un fondo de servicios para asegurar las acciones de prevención comunitaria que se requieren, así como para fortalecer el suministro de medicamentos antirretrovirales, la ampliación de la protección social para atender paulatinamente a personas sin acceso a los servicios tradicionales de salud. Los fundamentos éticos de esta Ley, incluyen como concepto rector la democratización de la salud a partir de la inclusión social, igualdad de oportunidades, justicia financiera, corresponsabilidad y autonomía de la persona.

Para la población se proporcionan diversos beneficios, entre otros, eliminar las cuotas de recuperación, reducir el gasto de bolsillo, incrementar el acceso a los medicamentos, ampliar la oferta pública de servicios, evitar injusticias y discriminación por razones económicas y eliminar la discrecionalidad.

El sistema financiero de protección social en salud (SPSS), conocido como seguro popular de salud, constituye el más importante cambio estructural porque complementará la seguridad social y privada mediante un componente financiero específico en el que intervendrán la federación, los estados y los beneficiarios, además de que delimitará funciones entre la federación y las entidades para su mejor operación.

A partir de 2004 se creó en Chiapas el seguro popular, el cual se convertirá en el tercer pilar del sistema de salud del Estado que abarca el servicio de seguridad social, después del IMSS y el ISSSTE. Con el seguro popular cada habitante tendrá derecho a consulta médica, medicinas, intervención quirúrgica y, hospitalización, además de asegurar que este servicio llegue en forma paulatina a

toda la población de la entidad. La integración del seguro popular de salud será gradual; cada año se irán incorporando a cientos de chiapanecos que hoy no cuentan con ningún acceso a la seguridad social.

El trabajo comprometido en beneficio de la población chiapaneca, en el marco de los planes municipales de salud, ha ubicado a Chiapas como el Estado con mejores perspectivas de desarrollo en materia de Seguro Popular o Sistema de Protección Social en Salud. Estas acciones realizadas en la entidad, junto con los ayuntamientos, es un ejemplo de participación ciudadana, lo cual ha llamado la atención de las autoridades federales.

Chiapas tiene como prioridad la salud, componente esencial del desarrollo social y humano, en la entidad se invierte en infraestructura y en capital humano, ofreciendo servicios médicos cada vez más, con mayor calidad y excelencia con equipos modernos y sobre todo, con personal capacitado, sensible con doctores y enfermeras con valores más humanitarios que se requieren para ese tipo de servicio. La construcción del primer hospital de tercer nivel es una realidad en la Entidad, como es el hospital de alta especialidad “Ciudad Salud”, ubicado en Tapachula, Chiapas, así mismo se realizarán las gestiones necesarias para continuar con el proyecto del Hospital Pediátrico de Tuxtla Gutiérrez y el Hospital General de Especialidades del ISSTECH.

Con el compromiso de continuar avanzando en la búsqueda de nuevos elementos para atender las grandes carencias sociales y los altos índices de pobreza y marginación de la entidad, además de la educación y salud, se impulsa programas de infraestructura social de alto impacto en la población, destacando obras de servicios básicos y de urbanización como: agua potable, drenaje, vivienda, electrificación, caminos, entre otros.

En materia de agua potable, el gobierno estatal estableció recientemente la firma del acuerdo de coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para invertir y atender las necesidades de este importante recurso natural. Con la mezcla de recursos estatal y federal se invierte en infraestructura hidráulica para las diferentes zonas urbanas y rurales de Chiapas. Con este convenio, el recurso se aplicará en los programas para la sostenibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento (PROSSAPYS); de cabeceras municipales; de Agua Limpia; de Limpieza del Río Sabinal, entre otros.

Los recursos limitados y la creciente demanda de servicios, por la carencia ancestral, alta tasa de crecimiento y comunidades dispersas, trasciende el compromiso para atender las necesidades de la población en materia de agua potable para dotar a más chiapanecos del vital líquido, como un acto de justicia social durante el actual gobierno. Con esta política se demuestra que el gobierno de Chiapas tiene gran inquietud para que la población cuente con los servicios hidráulicos básicos.

Así también, la inversión pública está dirigida a fortalecer la infraestructura social, a través de obras carreteras, caminos, puentes, construcción de escuelas, electrificación, servicios básicos, entre otros, con especial énfasis en los rubros de salud y vivienda donde hay mayor demanda de la ciudadanía.

En materia de vivienda se establecerán convenios con los ayuntamientos para atender conjuntamente a un mayor número de pobladores que demandan un lugar digno en donde vivir. Paralelo a esta acción, operarán programas de piso firme y techo digno con lo cual se proporcionarán mejores condiciones de vida para los chiapanecos.

Asimismo, se dará continuidad a programas relacionados con la asistencia y la seguridad social, la capacitación para el empleo y la prestación de apoyos en

general, a la población desamparada. En este entorno, se continuará impulsando mas acciones para garantizar logros que se traduzcan en un beneficio para la población, por lo cual se dará prioridad a los siguientes objetivos de gasto del desarrollo social.

Objetivos

- Orientar los recursos públicos al combate a la pobreza y la marginación.
- Impulsar el desarrollo del Capital Humano.
- Fortalecer el desarrollo de los pueblos y ciudades

Estrategias

- Se impulsarán proyectos que mejoren la calidad de vida de la población con pobreza extrema del medio rural, urbano y semiurbano.
- Se realizarán programas de desarrollo comunitario y regional dirigidos a ayudar a las familias y comunidades marginadas y en extrema pobreza.
- Se diseñarán e instrumentarán políticas gubernamentales dirigidas a reducir los niveles de pobreza y marginación.
- Se promoverán acciones tendientes a incorporar la perspectiva de equidad de género en todos los organismos públicos y dentro de la misma sociedad.
- Se fomentará la creación de espacios de participación para que gobierno y sociedad impulsen programas sociales con perspectiva de género.
- Se diseñarán modelos educativos integrales que ofrezcan servicios adecuados en cantidad y calidad.
- Se promoverán la inclusión de las políticas transversales en los contenidos de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos.
- Se desarrollarán programas para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud con criterios de equidad.
- Se promoverán programas que garanticen la seguridad alimentaria, para mejorar el estado nutricional de la población.

- Se buscará vincular la educación a los procesos sociales y productivos.
- Se fomentarán políticas que fortalezcan y amplíen la cobertura y calidad educativa.
- Se realizarán programas y proyectos en materia de alfabetización.
- Se continuará fortalecimiento la infraestructura del sector salud con la finalidad de otorgar mayores y mejores servicios.
- Se fortalecerán las acciones de prevención de las enfermedades que afectan directamente a la niñez.
- Se fortalecerá la calidad y calidez de los servicios de salud e impulso de tecnología de vanguardia.
- Se instrumentarán programas de fortalecimiento del patrimonio e infraestructura cultural.
- Se impulsarán programas para la practica del deporte en todas sus modalidades, con apertura y rehabilitación de espacios físicos.
- Se aplicarán políticas sociales integrales, diseñadas y ejecutadas desde las perspectivas estatal, regional, municipal y microregional.
- Se aplicarán programas y acciones de desarrollo urbano dirigidos a ordenar el crecimiento de las ciudades y los centros de población.

II.3. DESARROLLO ECONÓMICO

Chiapas se identifica hoy día como uno de los principales destinos turísticos del país, su ubicación geográfica y su gran diversidad de recursos naturales lo hacen ser una región estratégica para propiciar el desarrollo económico anhelado, es además la principal vía de acceso y comercio con Centroamérica; es importante mencionar que desde la puesta en marcha del puente Chiapas se ha obtenido un creciente número de visitantes; tan solo en el verano de 2004 se observó un incremento del 145 por ciento de turistas foráneos con respecto al mismo periodo de 2003, en tanto que a nivel nacional se incremento en 72 por ciento. Durante

este periodo vacacional se tuvo una derrama de 544 millones de pesos y una ocupación hotelera del 53 al 57 por ciento.

Con una amplia visión de desarrollo y mediante el impulso de acciones que permitan mejorar la calidad del servicio, la región se puede constituir como motor importante de desarrollo del país y un lugar propicio para generar grandes parques industriales que mediante inversiones locales e internacionales contribuyan a potenciar el desarrollo de la entidad.

En la entidad, se observa un despegue importante del desarrollo económico, que se viene impulsando mediante un trabajo de corresponsabilidad entre los gobiernos federal y estatal, en este sentido, se da seguimiento a las acciones en materia de infraestructura y obras relevantes como son: la reactivación del puerto Chiapas y el nuevo aeropuerto internacional “Ángel Albino Corzo”, en materia de infraestructura carretera los relativos a la construcción de las autopistas Tapachula –Talismán - Ciudad Hidalgo y Arriaga - Ocozocoautla, así como el mantenimiento de la autopista las Choapas – Raudales - Ocozocoautla, lo que contribuirá a aminorar las carencias del Estado en infraestructura de comunicaciones y transportes, falta de infraestructura educativa, de salud y servicios básicos en general, rezagos que han hecho que el estado esté limitado en su desarrollo permanente y sostenido.

A pesar de que en el ámbito de gobierno es fundamental impulsar el desarrollo económico y los procesos productivos, el Estado no tiene la capacidad económica, ni poder empresarial, pero sí es coadyuvante, gestor y se constituye como un agente indispensable, determinante como promotor y regulador de la inversión local y foránea.

Parte integral de esta administración lo constituye el sector agropecuario, en el cual se brinda alternativas de desarrollo social en áreas productivas que

conduzcan a dinamizar y generar un equilibrio a las ramas de la economía, por lo que en este ejercicio se emprenderán novedosos programas de financiamiento para el campo.

En materia agrícola, el gobierno estatal aún sin recibir los recursos de alianza para el campo por la federación entregará el dinero correspondiente a cada productor, como muestra de la voluntad y esfuerzo por atender la problemática de los campesinos chiapanecos.

En otra área de oportunidad, Chiapas es el Estado con mayor inversión pesquera en el país, existe un fuerte impulso al ordenamiento de esta actividad. En este gobierno se cuenta con una política pesquera, que además de promover el ordenamiento de la actividad, ha impulsado la reconciliación entre las organizaciones que se encontraban enfrentadas derivados de las irregularidades alimentadas por el abandono institucional.

El impulso a la pesca ha dado buenos resultados: Chiapas es el estado más exitoso en acuacultura social al producir en cuatro años, mil toneladas de productos pesqueros en corrales y encierros de camarón; asimismo se construyó el primer laboratorio de camarón con una producción mayor a los 30 millones de ejemplares para engorda.

Para dar seguimiento a las acciones de reactivación de Puerto Chiapas que realizan el gobierno federal y del Estado, se concretaron acuerdos relacionados con los nuevos proyectos de la terminal de cruceros y la rehabilitación de las instalaciones de los pescadores. El proyecto del muelle de cruceros se encuentra en una primera etapa; sin embargo, se prevé consolidar su construcción durante la presente administración.

Asimismo, en la entidad se ha desarrollado fuentes de empleo directo e indirecto, con la construcción tanto hotelera, carretera, de comunicaciones, así como portuaria, lo que dará como resultado, generar nuevos espacios de calidad al turismo y con ello mayores ingresos por la afluencia de estos, ya que Chiapas es considerado uno de los destinos turísticos más visitados en el país.

El gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo busca ubicar a Chiapas a la altura de las grandes potencias del turismo mundial, promoviendo a la entidad como un sitio propicio para desarrollar el "Turismo de negocios". La entidad posee un área de oportunidad muy importante en cuanto a la realización de congresos, convenciones y exposiciones de carácter nacional e internacional y actualmente se cuenta con la infraestructura necesaria para su ejecución.

Eventos de esta naturaleza dejan importantes derramas económicas en rubros como hospedaje, diversión, alimentación, regalos, artesanías, transporte, recorridos turísticos y servicios diversos. De esta manera, el esfuerzo del gobierno se enfoca a desarrollar, promover y difundir el potencial turístico de Chiapas y situarlo como una buena oferta dentro del área de negocios.

En este cometido, el planteamiento del gobierno estatal ha sido contundente en dar continuidad a las acciones de fomento y desarrollo económico mediante un impulso fuerte a los sectores productivos y de servicios, de las ramas de la actividad que son generadoras de riqueza y valor económico, partiendo del cumplimiento a los siguientes objetivos de desarrollo económico.

Objetivos

- Generar infraestructura de comunicaciones y transportes que facilite la integración entre las regiones del Estado.
- Elevar la producción y productividad agropecuaria y pesquera.

- Impulsar la industria, agroindustria, industria manufacturera y las artesanías.
- Fomentar la actividad turística y los servicios.

Estrategias

- Se fomentarán acciones para fortalecer la infraestructura carretera y la comunicación.
- Se impulsarán acciones que fortalezcan la infraestructura portuaria y aeroportuaria, que permitan reactivar la economía estatal.
- Se realizarán las gestiones necesarias con la Federación, para concertar mayores recursos para el mantenimiento, conservación y ampliación de la red federal de carreteras.
- Se fortalecerán los programas que permitan mejora en la producción y productividad agropecuaria.
- Se promoverán financiamiento para reactivar la actividad productiva en el estado.
- Se impulsarán y se fortalecerán acciones tendientes a mejorar el cultivo de la pesca, a través de la acuacultura social.
- Se promoverá la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Se continuará brindando apoyo a la micro y pequeña empresa
- Se consolidará y gestionará la inversión productiva para ofrecer alternativas de empleo en los diversos sectores económicos.
- Se fortalecerá la colaboración e instrumentación de proyectos de desarrollo y la coordinación entre el gobierno del estado y los municipios para activar el desarrollo económico.
- Se realizarán las gestiones necesarias para fortalecer la industria y agroindustria que permitan agregar valor a los productos primarios.
- Se promoverán acciones tendientes a mejorar y difundir la infraestructura turística, que permitan atraer mayor turismo al estado.

- Se continuará con la promoción de las riquezas naturales que posee el estado para la atraer inversión productiva.

II.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Es difícil avanzar hacia desarrollo económico y social creciente y sostenido, cuando no se tiene un verdadero desarrollo institucional; en este enfoque, la actual administración esta aplicando esfuerzos importantes para transitar a mejores estándares del servicio público y con esto alcanzar mayores niveles de bienestar.

Una de las tareas importantes ha sido la de organizar las instituciones, elevar la capacidad del recurso humano, disminuir los procesos burocráticos e incorporar reingeniería informática, mismas que integralmente delimitan los ámbitos de competencia, qué tareas deben realizarse, quienes son los responsables, cómo y cuándo ejecutarlas, además exigen objetivos e indicadores.

En los últimos años la apertura social y la globalización han exigido a los gobiernos y a la misma sociedad competitividad, productividad y desde luego satisfacción ciudadana, en ese tenor las acciones de mejora institucional, funcional y sectorial se vuelven no solo una demanda, sino, una necesidad gubernamental y social para transitar juntos al ritmo que mande los procesos de la modernización; permitiendo que gobierno y sociedad trabajen en un ambiente de inclusión social, justicia y equidad.

Los esfuerzos y recursos en Chiapas están dirigidos hacia el camino del bienestar, modernidad y el progreso, nuestra entidad se distingue actualmente por ser un Estado innovador e impulsor de nuevos esquemas y procesos tecnológicos que le han valido importantes reconocimientos a nivel nacional, dado que contribuyen a encauzar un desempeño más eficaz, eficiente y transparente de la gestión pública.

El objetivo primario en esta administración, es establecer las bases para un nuevo modelo de administración, de tal forma que permita dar mejores resultados y un seguimiento puntual a las políticas públicas, que en esencia procure un uso más eficiente y racional de los recursos públicos, mismo que se logra mediante la convicción y esfuerzo coordinado de los tres niveles de gobierno conjuntamente con la participación social.

Imprescindiblemente se pondera el desarrollo del capital humano, el conocimiento; el eficiente desarrollo organizacional y la utilización de tecnología de vanguardia informática se han convertido en determinantes fundamentales para tener crecimiento institucional; ha sido claro que la incorporación bajo proceso planificado mejora el conocimiento, valora las actitudes y aptitudes en el trabajo y enmarca relativamente la satisfacción de las necesidades de desarrollo personal, de los organismos públicos, de los pueblos y comunidades. Por eso resulta indispensable que el gobierno estatal continúe transformando los procesos tradicionales y pondere los intereses colectivos y generales de la sociedad.

Tanto en el ámbito público y privado, el desarrollo institucional juega un papel estratégico ya que constituye el principal agente de cambio para alcanzar los objetivos establecidos en el programa de gobierno. En este contexto, se plantean y se implementan cada vez nuevos procesos o rediseños de los actuales para incorporar la gestión pública a la modernización del Estado, dando como resultado una mejor relación entre el gobierno y sociedad.

Mejorar el desempeño y la capacidad de los servidores públicos ha sido una tarea de continuidad para este gobierno, el cúmulo de esfuerzos emprendidos ha permitido mayor reorganización del aparato gubernamental para mejorar la eficiencia de la gestión pública a través de programas de capacitación y sensibilización. El proceso de cambio iniciado a través de las reformas estructurales ha permitido mejorar las inercias del pasado.

Con la reforma presupuestaria y rendición de cuentas, busca obtener cada vez mejores resultados y que estos sean traducidos en beneficios directos a la población, por ello, resulta importante que el gobierno atienda las necesidades primarias para enfocar programas y atención de prioridades en todos los sectores. Los procesos de planeación y evaluación en los últimos años, se han mejorado, hoy en día los recursos se asignan bajo análisis detallado de las causas de los problemas y padecimientos que viven los pueblos y ciudades; los avances del gasto y de los proyectos está fundamentado en objetivos e indicadores. Al interior de cada institución se fomenta una mayor coordinación, comunicación e integración.

El fin primordial de todo cambio promovido por la reforma, es proporcionar mejores bienes y servicios públicos, dotar a la población de mejores condiciones de bienestar, pero ésta, ha exigido actuación con responsabilidad y la promoción de la participación social y privada.

Asimismo, es necesario fortalecer los vínculos Estado–Municipio, fomentando acuerdos que promuevan un mejor desarrollo en los municipios y que estos sean reflejados en cada región, manteniendo como hasta ahora un ambiente de armonía y tranquilidad en el Estado y apoyando la promoción de programas de salud, educación, cultura, deporte, aprovechamiento y cuidado de todos los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo social de Chiapas.

En otro contexto, una de las obligaciones del Estado es brindar y garantizar seguridad a la ciudadanía. Ante ello, el gobierno ha propuesto reformas al marco jurídico, para profesionalizar a los funcionarios encargados de procurar la justicia, respondiendo a las demandas de la población, a través de la integración de consejos de seguridad pública, de consejos de participación social en seguridad pública, de planeación de desarrollo y justicia, entre otros.

El papel del gobierno dentro de una democracia debe de tener diferentes aspectos: el de custodio, ya que protege el estado de derecho, debe garantizar el orden público, el desarrollo de la gobernabilidad; y el de promotor, puesto que promueve la democracia, facilita la promoción política, social, económica, cultural, deportiva de la entidad. Además proveer todos los medios necesarios para alcanzar y fortalecer la convivencia social del estado de Chiapas.

Mediante esta nueva forma de hacer gobierno, se busca crear un modelo de administración permanente con visión futurista que en esencia atienda al entorno nacional e internacional, pero específicamente a la sociedad mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivos

- Elevar la capacidad de los servidores públicos en las tareas gubernamentales.
- Garantizar mayor seguridad, justicia y gobernabilidad.
- Fortalecer las finanzas públicas del Estado.
- Impulsar y fortalecer el desarrollo institucional-municipal.
- Mejorar los procesos informáticos mediante tecnología de vanguardia.

Estrategias

- Se promoverá la profesionalización del servidor público para establecer un servicio civil de carrera.
- Se fomentará la actualización de los procesos administrativos que permitan ofrecer mejores productos, bienes y servicios públicos de calidad.
- Se promoverán programas de capacitación y asesoría a los servidores públicos en las tareas gubernamentales.
- Se garantizará el orden, respeto y tranquilidad social en el estado.

- Se crearán mecanismos que garanticen y faciliten el acceso equitativo a la justicia, dirigidos especialmente a las mujeres, a los pueblos indios y a los menores de edad.
- Se promoverán y establecerán convenios de coordinación con la entidades y dependencias de la federación en materia de procuración de justicia.
- Se promoverán programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los funcionarios públicos encargados de la procuración, administración e impartición de justicia.
- Se promoverán mayor equidad en la impartición de la justicia.
- Se fortalecerá el estado de derecho mediante el estricto apego a la legalidad en los actos de los servidores públicos.
- Se promoverán avances en la política de coordinación fiscal, con la federación y los municipios, para fortalecer las finanzas estatales y municipales.
- Se establecerá una política fiscal que estimule la inversión en proyectos productivos con alta capacidad de generación de empleos.
- Se consolidarán las acciones de la reforma en política presupuestaria, orientando las políticas y el uso de los recursos públicos a la obtención de resultados sustantivos.
- Se modernizará el Marco Legal Hacendario.
- Se establecerán nuevas relaciones con las distintos ordenes y niveles de gobierno para el trabajo conjunto en el desarrollo de la gestión gubernamental.
- Se fomentará una mayor coordinación de la participación del Estado con los municipios.
- Se desarrollará el sistema integral de administración hacendaria estatal, para contar con información oportuna y confiable que permitirá mejorar la toma de decisiones.